

CURSO 2017/18

MÚSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**CONFORME A LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE
DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

DEPARTAMENTO DE MÚSICA.
I.E.S. LOS PEDROCHES - POZOBLANCO



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Normativa.
- 1.2. Elementos del currículo.

2. OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos relacionados con la ESO.
- 2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

3. COMPETENCIAS

- 3.1. Competencias clave.
- 3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

4. CONTENIDOS.

- 4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.
- 4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.
- 4.3. Contenidos transversales.

5. METODOLÓGICA DIDÁCTICA.

- 5.1. Concepto.
- 5.2. Principios psicopedagógicos.
- 5.3. Estrategias metodológicas generales.
- 5.4. Estrategias metodológicas específicas.
- 5.5. Actividades complementarias y extraescolares.
- 5.6. Recursos didácticos.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- 6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.
- 6.2. Instrumentos de evaluación.
- 6.3. Criterios de calificación.
- 6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.
- 6.5. Mecanismos de recuperación.
- 6.6. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Normativa.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 144, de 28 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

1.2. Elementos del currículo.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entenderá por:

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y

planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos relacionados con la ESO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de las Música en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual y en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distinto estilo, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirla. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos , para el aprendizaje y disfrute de la música
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarla de forma creativa cuando sean necesarias las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical
7. Participar con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto que hay en otras culturas que coexisten hoy en día en España y la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento musical que la integración supone
9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes y agrupaciones instrumentales
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, se cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones de la vida cotidiana y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de el contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.COMPETENCIAS.

3.1.Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de

que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia 'sentido de iniciativa y espíritu emprendedor' implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que la Música, contribuyen a la adquisición de las competencias clave.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

4. CONTENIDOS

4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

1º ESO-PRIMERA EVALUACIÓN

En todas las unidades se trabajan los bloques I, II, III y IV.

A cada unidad se dedican entre 3 y 5 horas.

UNIDAD 1.- EL SILENCIO

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (1.- Enjoy/D. MODE; 2.- Septim/BEETHOVEN; 3.- Otoño/VIVALDI)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de El Otoño)

3.- Vocabulario (SONIDO, SILENCIO y PAISAJE SONORO)

4.- Un texto (Garcilaso de la Vega sobre el silencio)

5.- Busco y aprendo (Aislamiento acústico /El ruido. Legislación/Los ruidos y la salud)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical de la duración)

2.- Imágenes (Silencio de nieve)

3.- Una canción (Enjoy the silence/DEPECHE MODE)

4.- En mi ciudad (Carteles pidiendo silencio/Mi paisaje sonoro)

UNIDAD 2.- EL TIEMPO ESCAPA

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (4.- El tiempo/NACH; 5.- M Radetzky/STRAUSS;6.-Zarat/STRAUSS)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Así habló Zaratustra)

3.- Vocabulario (CANCIÓN, RITMO y HIP-HOP)

4.- Un texto (Horacio sobre el "Carpe diem")

5.- Busco y aprendo (Canciones Carpe Diem/El hip-hop en España)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical de la duración)

2.- Imágenes (Reloj de sol)

3.- Una canción (El tiempo escapa/NACH)

4.- En mi ciudad (Rapea/Trae un instrumento de percusión)

UNIDAD 3.- EL PIANO

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (7.-Piano/ NYMAN; 8.- Pianoman/JOEL; 9.- Conc p n. 21/MOZART)

2.- Escuchar pensando (Piano/ NYMAN)

3.- Vocabulario (PIANO, MELODÍA y VOLUMEN)

4.- Un texto (Joaquín Achúcarro sobre el esfuerzo)

5.- Busco y aprendo (El piano/La música en el cine)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Escritura musical de la altura: claves)
- 2.- Imágenes (La lección de música de Matisse)
- 3.- Una canción (The piano man/BILLY JOEL)
- 4.- En mi ciudad (Grupos musicales de la ciudad/Instrumentos en casa)

UNIDAD 4.- LEMON TREE

I.- Escuchar y saber

- 1.- A. de mús. (10.- Lemon /F. GARDEN; 11.- Rêverie/SCHUMANN; 12.- C. cnete/MOZ)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Rêverie)
- 3.- Vocabulario (POP, TIMBRE y TEXTURA)
- 4.- Un texto (Periodístico sobre música y cibernética)
- 5.- Busco y aprendo (Historia del pop/Historia del rock)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Sistemas)
- 2.- Imágenes (Fool's Garden)
- 3.- Una canción (Lemon tree/FOOL'S GARDEN)
- 4.- En mi ciudad (Lugares de conciertos de Córdoba/Grupos de Córdoba)

UNIDAD 5.- YESTERDAY

I.- Escuchar y saber

- 1.- Álbum de música (13.- Yesterday/ BEATLES; 14.- No dudaría/A.FLORES; 15.- Canon/PACHELBEL)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Yesterday)

3.- Vocabulario (FORMA MUSICAL y GÉNERO)

4.- Un texto (P. Quignard sobre el música y nostalgia)

5.- Busco y aprendo (The Beatles)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: una canción)

2.- Imágenes (Una canción en un papel arrugado)

3.- Una canción (Yesterday/THE BEATLES)

4.- En mi ciudad (Canciones de juventud de padres y abuelos)

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 6.- DOS MIL RECUERDOS

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m. (16.- Recuerdos/GUERRA; 17.- Aria/BACH; 18.- Me cuesta tanto /MECANO)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Aria)

3.- Vocabulario (DINÁMICA y A CAPELLA)

4.- Un texto (San Isidoro sobre la escritura musical)

5.- Busco y aprendo (Pedro Guerra)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura de la dinámica)

2.- Imágenes (Nuestra niñez)

3.- Una canción (Dos mil recuerdos/PEDRO GUERRA)

4.- En mi ciudad (Lugares de la infancia)

UNIDAD 7.- OH, FORTUNA

I.- Escuchar y saber

- 1.- Á de m (19.- Aleluya/COHEN; 20.- C. Burana/ORFF; 21.- C. de la P./STRAVINSKY)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Consagración)
- 3.- Vocabulario (BALLET y POEMA SINFÓNICO)
- 4.- Un texto (Stravinsky sobre los clásicos)
- 5.- Busco y aprendo (Leonard Cohen/Cantautores)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Escritura musical del ritmo: compases)
- 2.- Imágenes (Rey David)
- 3.- Una canción (Aleluya/LEONARD COHEN)
- 4.- En mi ciudad (Monumentos/Religiones en Córdoba)

UNIDAD 8.- LA MAÑANA

I.- Escuchar y saber

- 1.- Álbum de m. (22.- Vienna/JOELL; 23.- La mañana/GRIEG; 24.- En la gruta.../GRIEG)
- 3.- Vocabulario (ORQUESTA y NACIONALISMO)
- 4.- Un texto (Fragmento de Vienna de Joell)
- 5.- Busco y aprendo (La orquesta/Viena)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Escritura musical de la altura: lectura)
- 2.- Imágenes (Viena)
- 3.- Una canción (Viena/BILLY JOEL)
- 4.- En mi ciudad (La Orquesta de Córdoba)

UNIDAD 9.- EL AMOR BRUJO

I.- Escuchar y saber

1.- A. de m. (25.- La Tarara/ANÓNIMO; 26.- A. brujo/FALLA; 27.- C. Christi/ALBÉNIZ)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Amor brujo)

3.- Vocabulario (FOLCLORE y OBOE)

4.- Un texto (Falla sobre la música popular)

5.- Busco y aprendo (Manuel de Falla)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Puntillo)

2.- Imágenes (Gitanos andaluces)

3.- Una canción (La Tarara/ANÓNIMO)

4.- En mi ciudad (Nanas)

UNIDAD 10.- LA DONNA È MOBILE

I.- Escuchar y saber

1.- A. de m. (28.- Eye /SURVIVOR; 29.- La donna è /VERDI; 30.- La V de la P./BRETÓN)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de La donna è mobile)

3.- Vocabulario (ÓPERA, ZARZUELA y ARIA)

4.- Un texto (Texto periodístico sobre violencia)

5.- Busco y aprendo (Survivor/VERDI)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: la voz)

2.- Imágenes (Publicidad)

3.- Una canción (Eye of the tiger/SURVIVOR)

4.- En mi ciudad (Corales del Valle de los Pedroches)

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 11.- LA QUINTA SINFONÍA

I.- Escuchar y saber

1.- Á. de m (31.- Ef vocales/NACH; 32.- 5ª Sinf/BEETHOVEN; 33.- Sinf. 40/MOZART)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Quinta Sinfonía)

3.- Vocabulario (SINFONÍA)

4.- Un texto (Mendelssohn sobre la música instrumental)

5.- Busco y aprendo (BEETHOVEN/MOZART)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: partitura de orquesta)

2.- Imágenes (Retrato de Beethoven)

3.- Una canción (Efectos vocales/NACH)

4.- En mi ciudad (Encuesta sobre el compositor más famoso)

UNIDAD 12.- MARCHA TURCA

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (34.- Contamí/GUERRA; 35.- M. turc/MOZART; 36.- M. turc/BEETHOVEN)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Marcha turca)

3.- Vocabulario (MARCHA, FUSIÓN)

4.- Un texto (Interculturalidad)

5.- Busco y aprendo (Música turca)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: tresillos)

2.- Imágenes (Estambul)

3.- Una canción (Contamíname/PEDRO GUERRA)

4.- En mi ciudad (Inmigrantes en Córdoba: entrevista)

UNIDAD 13.- BADINERIE

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (37.- Raindrops/BACHARACH; 38.- Badinerie/BACH)

3.- Vocabulario (FLAUTA y SUITE)

4.- Un texto (Bach)

5.- Busco y aprendo (Flautas: tipos)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: Badinerie)

2.- Imágenes (Lluvia)

3.- Una canción (Raindrops/BACHARACH)

UNIDAD 14.- CANTIGA 100

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (39.- As time/HUPFELD; 40.- C. 100/ALFONSO X; 41.- D. morisca/ANÓNIM)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Cantiga C)

3.- Vocabulario (TROVADOR y JUGLAR)

4.- Un texto (Alfonso X/Al-Andalus)

5.- Busco y aprendo (Los trovadores)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Cantiga C)

2.- Imágenes (Miniatura Cantigas)

3.- Una canción (As time goes by/HUPFELD)

4.- En mi ciudad (El capitel de los músicos/Huellas de Al Andalus)

UNIDAD 15.- MI CANCIÓN

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (43.- Por determinar; 44.- Por determinar, 45.- Por determinar)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de la más votada)

3.- Vocabulario (LIBRE)

4.- Un texto (LIBRE)

5.- Busco y aprendo (LIBRE)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (LIBRE)

2.- Imágenes (LIBRE)

3.- Una canción (libre)

4.- En mi ciudad (Lipdub o Videoclip)

En todas las unidades se trabajan los bloques I, II, III y IV.

A cada unidad se dedican entre 3 y 5 horas.

UNIDAD 1. EL SONIDO

I.- Escuchar y saber

1.- Á de M. (1.- Sound/SIMON; 2.- C. de Ara/ RODRIGO; 3.- O. en la cdad/LA GUARDIA)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Conc. Aranjuez)

3.- Vocabulario (SONIDO, SILENCIO y PAISAJE SONORO)

4.- Un texto (Letra canción LA GUARDIA)

5.- Busco y aprendo (Simon & Garfunkel/La Guardia/ La contaminación acústica)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical de la duración: silencio)

2.- Imágenes (Silencio)

3.- Una canción (The sound of silence/SIMON)

4.- En mi ciudad (El lugar más silencioso que hemos conocido)

UNIDAD 2. UNA CANCIÓN DEL RAPER HAZE

I.- Escuchar y saber

1.- Á. de M. (4.- El Killo/ HAZE; 5.- *Carmen*/ BIZET;6.- "O, Fortuna" / CARL ORFF)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de "Ouverture" de Carmen)

3.- Vocabulario (CANCIÓN, RITMO y HIP-HOP)

4.- Un texto (El Killo/ HAZE)

5.- Busco y aprendo (El hip-hop en España)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical del texto en la partitura)

2.- Imágenes (Haze y Bizet)

3.- Una canción (El Killo/ HAZE)

4.- En mi ciudad (Rapea sobre problemas de Pozoblanco)

UNIDAD 3. LA VOZ HUMANA

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (7.- My way/BROTT; 8.- Al alba/AUTE;9.- Aria de la R. de la N / MOZART)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Mozart)

3.- Vocabulario (PIANO, MELODÍA y VOLUMEN)

4.- Un texto (La voz)

5.- Busco y aprendo (Las voces y su clasificación)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escrit musical de la textura: canto y piano)

2.- Imágenes (Sinatra)

3.- Una canción (Al Alba /AUTE)

4.- En mi ciudad (Coros de la ciudad/Gustos vocales)

UNIDAD 4. UNA TARANTA

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (10.- Taranta/P de Lucía; 11.-Como el a./Camarón; 12.- Reverie/Schumann)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Rêverie)

3.- Vocabulario (POP, TIMBRE y TEXTURA)

4.- Un texto (La taranta)

5.- Busco y aprendo (El flamenco/Paco de Lucía)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Ritmo ternario: 3/4)

2.- Imágenes (Paco de Lucía)

3.- Una canción (Como el agua/CAMARÓN)

4.- En mi ciudad (Artistas flamencos de la ciudad de Córdoba y provincia)

UNIDAD 5. VILLANCICOS DE AYER Y HOY

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (13.- Los peces/TRAD;14.- La Virgen/ CAMARÓN;15.- Canon/PA)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Canon)

3.- Vocabulario (FORMA MUSICAL y GÉNERO)

4.- Un texto (Sobre Noche de Paz)

5.- Busco y aprendo (Formas musicales)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: el nombre de las notas)

2.- Imágenes (La mula no *lan traído*)

3.- Una canción (Los peces en el río /TRADICIONAL)

4.- En mi ciudad (La Navidad de los abuelos)

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 6. DESEOS PARA EL 2018

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (16.- Ojalá/GUERRA;17.- Aria/BACH;18.- Imagine/LENNON)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Aria)

3.- Vocabulario (DINÁMICA y A CAPELLA)

4.- Un texto (Deseos de cosas imposibles)

5.- Busco y aprendo (Bach)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura de la dinámica)

2.- Imágenes (La orquesta de Bach)

3.- Una canción (Ojalá que llueva café/GUERRA)

4.- En mi ciudad (La capitalidad 2016)

UNIDAD 7. DOS JUGLARES

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (19.- I will give my love/TRAD; 20.- Saltarello /ANÓNIMO;21.- Pd)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Saltarello)

3.- Vocabulario (BALLET y POEMA SINFÓNICO)

4.- Un texto (Juglares)

5.- Busco y aprendo (Juglares y trovadores)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: ritmo binario: 2/4)

2.- Imágenes (Miniatura cantigas)

3.- Una canción (Por determinar)

4.- En mi ciudad (El mercado medieval)

UNIDAD 8. UNA FIESTA DEL RENACIMIENTO

I.- Escuchar y saber

- 1.- Á de m (22.- Pavana/SUSATO; 23.- Hoy comamos /ENCINA;24.- F pagana/M. DE OZ)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Hoy comamos)
- 3.- Vocabulario (ORQUESTA y NACIONALISMO)
- 4.- Un texto (Antropocentrismo)
- 5.- Busco y aprendo (Juan del Encina)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Escritura musical de la altura: lectura)
- 2.- Imágenes (La danza)
- 3.- Una canción (Fiesta Pagana/MAGO DE OZ)
- 4.- En mi ciudad (Músicos ambulantes)

UNIDAD 9. UN ROMANCE

I.- Escuchar y saber

- 1.- Á de m (25.- Caminito de Bembibre/ANÓNIMO; 26.- A brujo/FALLA;27.- PD)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Amor brujo)
- 3.- Vocabulario (FOLCLORE y OBOE)
- 4.- Un texto (Caminito de Bembibre)
- 5.- Busco y aprendo (Manuel de Falla)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Caminito de Bembibre)
- 2.- Imágenes (Romances de ciego)
- 3.- Una canción (Caminito de Bembibre/ANÓNIMO)

4.- En mi ciudad (La Malmuerta)

UNIDAD 10. LA LECCIÓN DE MÚSICA

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (28.- Mús noct/MOZART; 29.- T. y fuga/BACH;30.- Bravo por la mús/ PARDO)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de MOZART)

3.- Vocabulario (ÓPERA, ZARZUELA y ARIA)

4.- Un texto (Texto sobre la utilidad de la música)

5.- Busco y aprendo (Mozart)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: las escalas)

2.- Imágenes (La escucha)

3.- Una canción (Bravo por la música/JUAN PARDO)

4.- En mi ciudad (¿Qué música le pondrías a.....?)

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 11. LA PERSONALIDAD DE LAS MELODÍAS

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (31.- All you need /BEATLES; 32.- Para Elisa/BEETH;33.- S 40/MOZART)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Para Elisa)

3.- Vocabulario (SINFONÍA)

4.- Un texto (La melodía)

5.- Busco y aprendo (Piano)

II.- Interpretar y crear

MÚSICA

1.- Escritura musical (Escritura musical: partitura de piano)

2.- Imágenes (Melodías y líneas)

3.- Una canción (All you need is love/BEATLES)

4.- En mi ciudad (Encuesta sobre melodías)

UNIDAD 12.MÚSICA Y TEATRO

I.- Escuchar y saber

1.- Á de m (34.- La donna/VERDI;35.- M turca/MOZART;36.- La v de la Pal/BRETÓN)

2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de *La donna*)

3.- Vocabulario (MARCHA, FUSIÓN)

4.- Un texto (Ópera)

5.- Busco y aprendo (Zarzuela)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (Escritura musical: tresillos)

2.- Imágenes (Gran Teatro)

3.- Una canción (La donna e mobile/VERDI)

4.- En mi ciudad (Títulos de zarzuelas)

UNIDAD 13. TODOS LOS INSTRUMENTOS

I.- Escuchar y saber

1.- Álbum de música (37.- Por determinar; 38.- Badinerie/BACH)

3.- Vocabulario (FLAUTA y SUITE)

4.- Un texto (Los instrumentos)

5.- Busco y aprendo (Clasificación de los instrumentos)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Escritura musical: el timbre)
- 2.- Imágenes (Un violonchelo antiguo)
- 3.- Una canción (Por determinar)
- 4.- En mi ciudad (Órganos de Córdoba)

UNIDAD 14. EL VERANO

I.- Escuchar y saber

- 1.- Á de m (39.- El verano/VIVALDI;40.- Summertime/GERSWHIN;41.-El final/DD)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de Vivaldi)
- 3.- Vocabulario (TROVADOR y JUGLAR)
- 4.- Un texto (Summertime)
- 5.- Busco y aprendo (Gershwin)

II.- Interpretar y crear

- 1.- Escritura musical (Por determinar)
- 2.- Imágenes (Gershwin)
- 3.- Una canción (El final del verano/DÚO DINÁMICO)
- 4.- En mi ciudad (El comienzo del verano)

UNIDAD 15. MI CANCIÓN

I.- Escuchar y saber

- 1.- Álbum de música (42.- Por determinar;43.- Por determinar;44.- Por determinar)
- 2.- Escuchar pensando (Ficha por parámetros de la más votada)
- 3.- Vocabulario (LIBRE)

4.- Un texto (LIBRE)

5.- Busco y aprendo (LIBRE)

II.- Interpretar y crear

1.- Escritura musical (LIBRE)

2.- Imágenes (LIBRE)

3.- Una canción (libre)

4.-Enmiciudad (LIPDUB o VIDEO)

4.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE I: INTERPRETAR Y CREAR

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CeC, CCL, CMCT

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

2. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

3. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

4. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CeC

5. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

6. 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CeC.

7. 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
8. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
9. 4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CSC, CCL, CMCT, CeC.
- 10.4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- 11.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, Cd, CeC.
- 12.5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- 13.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. CCL, CMCT, Cd, CeC.
- 14.6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 15.6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 16.6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 17.6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 18.6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 19.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. SIeP, CMCT, CAA, CSC.
- 20.7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 21.7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
22. 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIeP, CeC.
- 23.8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 24.8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 25.8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

- 26.8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 27.8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 28.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Cd, CAA, CeC.
- 29.9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 30.9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE II: ESCUCHAR

- 31.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CeC
- 32.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 33.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 34.1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- 35.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 36.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- 37.5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 38.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, Cd, CAA, CeC
- 39.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 40.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CeC.
- 41.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 42.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. Cd, CSC, CeC.
- 43.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- 44.4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- 45.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, Cd, CeC.

- 46.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 47.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- 48.5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 49.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.CCL, CAA, CSC, CeC.
- 50.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- 51.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- 52.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.CCL, CAA, CSC, SIeP.
- 53.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- 54.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- 55.1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- 56.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.CCL, CAA, CSC, CeC.
- 57.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- 58.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 59.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.CMCT, CAA, CeC
- 60.3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
- 61.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.CSC, CeC
- 62.4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- 63.4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- 64.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.CCL, CAA, CSC, CeC.
- 65.5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- 66.5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 67.5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

- 68.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIeP, CeC
- 69.6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- 70.6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 71.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC
- 72.7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- 73.7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- 74.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Cd, CAA, SIeP
- 75.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 76.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 77.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. Cd, CAA, SIeP, CeC
- 78.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

4.3 Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia

emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

5.1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de '**cómo enseñar**', lo que condiciona de manera decisiva el '**qué enseñar**'. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

5.2. Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

5.3. Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos

de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5.4. Estrategias metodológicas específicas.

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal.

Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

5.5. Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento de Música tiene previsto continuar con la asistencia a los distintos conciertos ofertados habitualmente por la Junta de Andalucía a través de ABECEDARIA, y por la Diputación de Córdoba, y aquellos otros que, por razón de programa, se consideren de interés para el alumnado.

Así como todas aquellas actividades que el Área sociolingüística proponga a lo largo del curso, exposiciones, conciertos, etc., como hemos venido haciendo en cursos anteriores.

Todas las asistencias a conciertos se solicitan en los plazos que establecen las diferentes entidades y las realizadas se recogerán en la memoria del curso.

Durante el primer trimestre, tenemos previstas dos salidas al teatro El Silo de Pozoblanco, con alumnado de primer ciclo de la ESO.

- Día 25 de octubre, 1º y 2º de ESO, con el espectáculo "Instante", a cargo de la compañía VARUMA TEATRO.
- Día... de noviembre, con el alumnado de ESO, con espectáculo por confirmar.

Para el 2º y 3º trimestre se irán adaptando a las ofertas que lleguen de los distintos organismos locales, provinciales o autonómicos.

Las distintas salidas las realizarán los profesores del Departamento, quienes establecerán la asistencia de los grupos de la forma más adecuada según programa.

No podrán participar en estas actividades aquellos alumnos que, a juicio del profesor, por su falta de trabajo y actitud, puedan generar problemas de comportamiento.

Asimismo, el departamento colaborará en las actividades que se programen junto con otros departamentos con motivo del día de Andalucía, Día de la Paz y Día de la Mujer.

5.6. Recursos didácticos.

LIBRO DE TEXTO:

No hay establecido libro de texto obligatorio

OTROS MATERIALES CURRICULARES:

Se reparte al alumnado un material elaborado por el departamento que consiste básicamente en 15 unidades de cuatro páginas cada una. Éstas han de ser cumplimentadas por el alumnado que, junto con otros materiales personales y de apoyo, ha de elaborar un cuaderno propio que presentará varias veces a lo largo de curso y de forma encuadernada al final de la tercera evaluación.

Flauta y pequeña percusión.

Proyector digital y pizarra pautada.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

6.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos.

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

6.2. Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN	COMPETENCIA CLAVE
CUAD. ACT. A <i>TEXTO</i> /VOCABULARIO	15%	1 CCL
CUAD. ACT. ESCRITURA <i>MUSICAL</i>	5%	2 CMCT
CUAD. ACT. <i>BUSCO Y APRENDO</i>	10%	3 Cd
CUAD. ESTADO GRAL.: COMPLETO, ORDEN	5%	4 CAA
NOT. CLASE COMPORTAMIENTO Y PARTICI	10%	5 CSC
CUAD. ACT. <i>IMÁGENES/EN MI CIUDAD</i>	5%	6 SIeP
EXÁMENES	50%	7 CeC

Respecto a las **opciones metodológicas de nuestra materia**, destacaremos los siguientes puntos:

- 1.- Nuestra metodología se basa en la realización de **TAREAS** que pretenden aumentar las competencias básicas del alumnado.
- 2.- Se buscará que todos los contenidos que se trabajan en una unidad estén lo más vinculados posible, es decir, que se practique lo aprendido en escritura musical sobre la audición, que el **ÁLBUM DE MÚSICA** sirva para ejemplificar los epígrafes, etc.
- 3.- El elemento base del trabajo del alumno será el **CUADERNO**, donde irá construyendo poco a poco su propio "libro de texto". En él se intercalarán materiales reprografiados entre las páginas de elaboración particular del alumno.

4.- **ESCRITURA MUSICAL** no pretende ser ni mucho menos un tratado de solfeo, sino propiciar un acercamiento a algunas cuestiones muy elementales de escritura musical convencional que nos ayuden en la tarea de hacer y comprender música. El grado de profundización estará determinado por la respuesta que se obtenga de cada grupo de alumnos.

5.- **ÁLBUM DE MÚSICA** es una de nuestras actividades básicas. Consiste en una lista abierta y creciente de melodías o fragmentos de melodías (hasta 45 en este nivel), la mayoría de ellas pertenecientes a obras clásicas muy famosas desde siempre o que, sin serlo, se hacen de pronto conocidas debido a su utilización en alguna película, anuncio de televisión o programa de éxito. El alumno va anotando en una tabla de su cuaderno el título y autor de cada una de ellas y ha de aprender a reconocerlas en la escucha y a silbarlas o tararearlas.

6.- **ESCUCHAR PENSANDO** es una pequeña ficha de audición por parámetros TÍTULO, TIMBRE, RITMO, MELODÍA, TEXTORA y OTRAS CUESTIONES. Se realiza sobre una de las piezas del **ÁLBUM DE MÚSICA**.

7.- En **VOCABULARIO** es una importante sección dentro del bloque ESCUCHAR Y SABER. Los alumnos van anotando brevísimas definiciones de términos básicos relacionados con el tema de la unidad y, lo más importante, han de elaborar frases coherentes usando uno o varios de ellos.

8.- **UN TEXTO** se inserta dentro de las acciones que van encaminadas a mejorar la competencia lectora de los alumnos. Se trata en este nivel educativo de textos breves sobre los que los alumnos han de realizar tareas sencillas: lectura en voz alta, resumen, ampliación, plagio, cambio de sentido, poner títulos, etc.

9.- **BUSCO Y APRENDO** es una sección de investigación. Usando la internet y otras fuentes los alumnos han de buscar información sobre temas amplios relacionados con la unidad.

10.- **IMÁGENES** usa la provocación de una imagen (foto, cuadro...) sugerente para fomentar trabajos de carácter artístico ("versiones"), científico (comentarios) o literario.

11.- **UNA CANCIÓN** aúna audición activa e interpretación. Las canciones se cantan, se comentan y dan lugar a diferentes actividades, muchas de ellas improvisadas al calor del momento.

12.- Por último, **EN MI CIUDAD** (título que engloba también otros sentidos como "en mi barrio", "en mi casa", "en mi vida", "en mí mismo") es una invitación a conectar la escuela con la cotidianidad.

6.3. Criterios de calificación.

a.- notas de comportamiento registradas en nuestro cuaderno de notas (competencia 5: social y ciudadana) darán lugar al 10% de la nota:

5 + = 1

4 + = 0,75

3 + = 0,50

2 + = 0,25

Otros: 0

b.- La competencia 1 (lingüística) se evaluará globalmente a partir del cuaderno y de los exámenes consignándose al final del trimestre mediante dos notas de 0 a 1,5 que harán media.

c.- La competencia 3 (TIC) se evaluará globalmente una sola vez al final del trimestre mediante la observación de la actividad Busco y Aprendo del cuaderno con una nota de entre 0 y 1.

d.- La competencia 4 (aprender a aprender) se evaluará una única vez al trimestre mediante la observación del estado general del cuaderno mediante una nota entre 0 y 0,5

e.- La competencia 6 (autonomía e iniciativa personal) se evaluará a través de las actividades del cuaderno Imágenes y En mi ciudad mediante anotaciones registradas en el Libro de Notas

4 + = 1

3 + = 0,75

2 + = 0,50

1+ = 0,25

Ningún positivo o saldos negativos = 0

f.- La competencia 5 se calificará a través de la media de la nota obtenida en los dos exámenes (sobre 5) y la obtenida mediante las anotaciones en el cuaderno de notas obtenidas mediante la observación del alumno de las

MÚSICA

actividades CANTAR, ALBUM DE MÚSICA, VOCABULARIO, BUSCO Y APRENDO Y ESCUCHAR PENSANDO, calificadas mediante un sistema de + similar al detallado en el apartado e, que arrojan en conjunto otro 5. La nota final será la media entre ambas.

Asignación de porcentajes por Competencias Clave	Peso%
1. Comunicación lingüística	15%
2. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología	5%
3. Competencia digital	10%
4. Aprender a aprender	5%
5. Competencias sociales y cívicas	10%
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5%
7. Conciencia y expresiones culturales	50%
TOTAL	100%

6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los documentos que se indican:

1. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Córdoba de 2017, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
2. Anexos I y II: Plazos para la revisión y resolución de reclamaciones sobre evaluación final.

6.5. Mecanismos de recuperación

Nuestro departamento apuesta decididamente por la evaluación continua. La estructura de nuestras unidades, que vuelven una y otra vez sobre los mismos Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los tres documentos que se indican:

bloques de contenidos, se presta especialmente a ello. Por tanto el alumno que va aprobando las diferentes evaluaciones se considera que ha recuperado cualquiera anterior que pudiera tener suspendida.

6.6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

INDICADORES DE LOGRO

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

Evaluación de los **aprendizajes** del alumnado mediante indicadores de logro

Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado		
MATERIA: Nombre de la asignatura		GRUPO: Curso Grupo
Momento para la valoración: Primera evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Porcentaje de aprobados.		
2. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot n^{\circ}$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: Segunda evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
3. Porcentaje de aprobados.		
4. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot n^{\circ}$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: Evaluación ordinaria (final).		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Porcentaje de aprobados.		
6. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot n^{\circ}$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: Evaluación extraordinaria (de septiembre).		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
7. Porcentaje de recuperados.		

Evaluación de los **procesos de enseñanza** mediante indicadores de logro

Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados		
MATERIA: Nombre de la asignatura		GRUPO: Curso Grupo
Momento del proceso de enseñanza: Motivación para el aprendizaje.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).		
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.		

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad.

La Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA 28-07-2016) establece las distintas medidas generales y programas para la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Las instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, detallan las medidas educativas a aplicar al alumnado con necesidades educativas específicas.

Nuestro Departamento afronta la atención a la diversidad desde la propia diversificación máxima de las actividades de cada clase. Se pretenden que los alumnos puedan acercarse a la materia desde muy diferentes ángulos (la escucha, la interpretación, el comentario, la historia, la creación, etc.) según sus gustos y aptitudes.

Al tratarse de una asignatura en la que los contenidos básicos (ver más arriba) son objeto de repaso y profundización continuos, las actividades de refuerzo se insertan de forma natural en la marcha de las clases.

El cuaderno tiene una parte común a todos los alumnos, pero otros muchos contenidos que son de libre desarrollo por parte del alumno, el cual será animado a desarrollar los distintos epígrafes a partir de su configuración mínima.

El alumnado que presente cierto desfase curricular seguirá una **Adaptación Curricular No Significativa** (artículos 13 y 14 de la citada orden) que podrá ser individual o grupal y que afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación (sí se pueden cambiar las actividades y la forma de evaluación).

Esta Adaptación Curricular No Significativa se concreta en:

- La metodología. Se adaptará a las peculiaridades de cada alumno que necesitare adaptación. Se hará constar en Actas de Departamento
- La organización de los contenidos. No requieren adaptación.
- Las actividades de refuerzo, profundización o ampliación. Ver comentario inicial
- La evaluación. Podrá alterarse algún criterio. Se detallará en Actas.
- La organización de tiempos y espacios. Idem

MÚSICA

Pozoblanco, a 23 de octubre de 2017

JEFA DE DEPARTAMENTO

Concepción Carmen Sánchez García

